



Radicado: D 2023070005144

Fecha: 21/11/2023

Tipo: DECRETO
Destino:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

DECRETO

“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Delegar en la doctora LUZ ELENA GAVIRIA LÓPEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 21.931.982, Secretaria Regional de Desarrollo Institucional y Gobernanza, la representación del Gobernador del departamento de Antioquia para que asista a la sesión ordinaria, que se realizará el día 22 de noviembre de 2023, a las 10:00 a.m., en el recinto de la Comisión Cuarta Constitucional del Congreso de la República - Bogotá D.C., con fundamento en las Proposiciones Nos. 40 y 42, presentadas por los Honorables Senadores: JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO; JUAN FELIPE LEMOS URIBE; ENRIQUE CABRALES BAQUERO; CLAUDIA PÉREZ GIRALDO; LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ; CARLOS MEISEL VERGARA; LILIANA BENAVIDES SOLARTE; AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL; PAULINO RIASCOS RIASCOS; CARLOS MEISEL VERGARA; JUAN SAMY MERHEG MARÚN; CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ; JOHN MOISÉS BESAILE FAYAD.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Leonardo Garrido Davale. Director de Asesoría Legal y de Control		21-11-23
Aprobó	Roberto Enrique Guzmán Benitez. Subsecretario Prevención del Daño Antijuridico		21-11/23
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			